



# 2023

## INFORME DE DIÁLOGO CIUDADANO ACOMPañAMIENTO INSTITUCIONAL A INICIATIVAS RESTAURATIVAS EN EL MARCO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL

ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

– SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



ALTA CONSEJERÍA  
DE PAZ, VÍCTIMAS Y  
RECONCILIACIÓN



## **Glosario de siglas**

**ACPVR** – Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.

**IDRD** – Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**JEP** – Jurisdicción Especial para la Paz

**NNAJ** – Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

**OEI** – Organización de Estados Interamericanos

**OIM** – Organización Internacional para las Migraciones

**PDET BR** – Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá Región.

**Revipaz** – Renacer para vivir en Paz

**SRVR** – Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP

**Sintrapaz** – Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz

**SIP** – Sistema Integral para la Paz

**TOAR** – Trabajos, Obras o Acciones con contenido Reparador y Restaurador.

**UBPD** – Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

# ACOMPañAMIENTO INSTITUCIONAL A INICIATIVAS RESTAURATIVAS EN EL MARCO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL

## Índice

1. *Introducción*
2. *Actividades y gestión realizada: acompañamiento institucional a iniciativas restaurativas en el marco de la justicia transicional*
  - 2.1. *La Ruta TOAR como arquitectura institucional para la justicia restaurativa.*
    - 2.1.1. *La Ruta TOAR en Usme.*
    - 2.1.2. *La Ruta TOAR en Ciudad Bolívar.*
    - 2.1.3. *La Ruta TOAR en Kennedy.*
  - 2.2. *Acompañamiento a la presentación de informes de víctimas ante la JEP: el caso de Sumapaz y Usme rural.*
  - 2.3. *Proyecto de documentación de casos de desaparición forzada en la localidad de Usme.*
  - 2.4. *Otras acciones de acompañamiento institucional a iniciativas restaurativas*
    - 2.4.1. *Acompañamiento a la organización Revipaz*
    - 2.4.2. *Acciones de pedagogía sobre el Sistema Integral para la Paz.*
    - 2.4.3. *Apoyo a la construcción de un proyecto de sanción propia en Sumapaz.*
3. *Grupos de valor involucrados*
4. *Propuestas y recomendaciones ciudadanas*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# 1.

## INTRODUCCIÓN

### 1. Introducción

Como parte del propósito de la Alcaldía Mayor de Bogotá establecido en el Plan Distrital de Desarrollo (2020-2024) de hacer de la ciudad un epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR) asumió el compromiso de implementar el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Para implementar el Punto 5 del Acuerdo, la Alta Consejería suscribió dos convenios interadministrativos con los actuales mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (hoy Sistema Integral para la Paz – SIP): la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), así como en su momento se suscribió un acuerdo de entendimiento con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), cuyo mandato finalizó en 2022.

En primer lugar, en el convenio interadministrativo firmado con la JEP, la Alcaldía Mayor de Bogotá asumió el compromiso de fortalecer y priorizar estrategias, proyectos y acciones específicas “encaminadas a fortalecer el proceso de implementación del Punto 5 del Acuerdo de Paz en Bogotá-Región”<sup>1</sup>. Por eso, como parte de dicho compromiso, la ACPVR asumió la responsabilidad de “acompañar la implementación de sanciones propias y medidas tempranas con vocación reparadora y restaurativa en Bogotá y Sumapaz”<sup>2</sup>. También, en el convenio interadministrativo firmado con la UBPD, el Distrito se comprometió a “aunar esfuerzos [...] para establecer acciones conjuntas que contribuyan a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco y en el contexto del conflicto armado”<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Convenio interadministrativo No. Alcaldía de Bogotá 4120000-1163-2020 - JEP 419 DE 2020.

<sup>2</sup> Convenio interadministrativo No. Alcaldía de Bogotá 4120000-1163-2020 - JEP 419 DE 2020.

<sup>3</sup> Convenio interadministrativo firmado entre la ACPVR y la UBPD.

En virtud de lo anterior, la ACPVR ha desarrollado diversas acciones encaminadas a impulsar y fortalecer acciones, procesos y prácticas restaurativas en el marco de los mecanismos de justicia transicional, proponiendo el diseño e implementación de modelos metodológicos para acompañar y articular, desde la institucionalidad, la participación de actores relevantes del distrito en los mecanismos del Sistema Integral para la Paz.

En ese sentido, en primer lugar, la ACPVR construyó y ha venido implementando una ruta metodológica para acompañar el desarrollo de Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador o Restaurador (TOAR) en Bogotá. Esto, con el objetivo de consolidar una arquitectura institucional que contribuya a que estas acciones tengan un carácter encaminado a la restauración y reparación, reconozcan los daños causados por el conflicto, fortalezcan los tejidos sociales afectados y aporten a reconstruir proyectos de vida de los comparecientes y las víctimas.

En segundo lugar, la ACPVR ha venido implementando un proyecto piloto de documentación de casos de desaparición forzada ocurridos en la ciudad, con el fin de que estos puedan ser presentados ante la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) como forma de contribuir a la participación de las víctimas de desaparición en este mecanismo. Lo anterior, se ha realizado a partir de la experiencia metodológica de organizaciones de personas buscadoras de la sociedad civil. Finalmente, la ACPVR ha acompañado iniciativas restaurativas relacionadas con el apoyo a la primera organización integrada por víctimas y máximos responsables del conflicto que comparecen ante la JEP en el desarrollo del macrocaso 001, *Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP.*

En este informe se da cuenta de las acciones de gestión que han contribuido a cumplir este compromiso. Primero, se presenta la implementación de la Ruta TOAR como metodología de desarrollo de iniciativas restaurativas. Segundo, se describe el proceso de acompañamiento a la presentación de un informe de daños e impactos del conflicto de la comunidad de Sumapaz y de Usme rural ante la JEP. Tercero, se socializa los avances del proyecto piloto de documentación de casos de desaparición forzada en la localidad de Usme; y, cuarto, se narra el caso de acompañamiento a la constitución de la organización Revipaz. Luego, se hace relación de los grupos de valor involucrados en estos procesos y, finalmente, las propuestas y recomendaciones relacionadas con la temática.

# 2.

## ACOMPañAMIENTO INSTITUCIONAL A INICIATIVAS RESTAURATIVAS EN EL MARCO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL

### 2. Actividades y gestión realizada: acompañamiento institucional a iniciativas restaurativas en el marco de la justicia transicional

#### 2.1. La Ruta TOAR como arquitectura institucional para la justicia restaurativa.

Para acompañar el desarrollo de iniciativas restaurativas, el distrito elaboró una Ruta metodológica, cuyo objetivo es la construcción participativa de proyectos de justicia restaurativa en el marco de la justicia transicional. La finalidad de la Ruta TOAR es que, “a partir de un proceso participativo entre comparecientes, víctimas y organizaciones sociales o representantes de la población donde vayan a tener impacto las iniciativas TOAR se construya un proceso de apuestas en común en el tránsito de escenarios dialógicos”<sup>4</sup>. En ese sentido, son objetivos específicos de la Ruta TOAR<sup>5</sup>:

- A. Coadyuvar en la tarea de garantizar la participación de las víctimas y comparecientes ante la JEP y propiciar procesos de construcción dialógica de iniciativas restaurativas.
- B. Evitar causar acción con daño a las víctimas en el proceso de construcción dialógica de iniciativas restaurativas.

<sup>4</sup> Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación. Libro La Ruta TOAR: un camino para la justicia restaurativa en la justicia transicional. 2023.

<sup>5</sup> Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación. Libro La Ruta TOAR: un camino para la justicia restaurativa en la justicia transicional. 2023.

- C. Contribuir a la reconstrucción del tejido social.
- D. Contribuir al proceso de reincorporación y reconstrucción del proyecto de vida de los comparecientes.
- E. Identificar y viabilizar posibles fuentes de financiación para la ejecución presupuestal de los proyectos resultantes de la Ruta TOAR.

Para ello, la Ruta TOAR se compone de 6 fases:

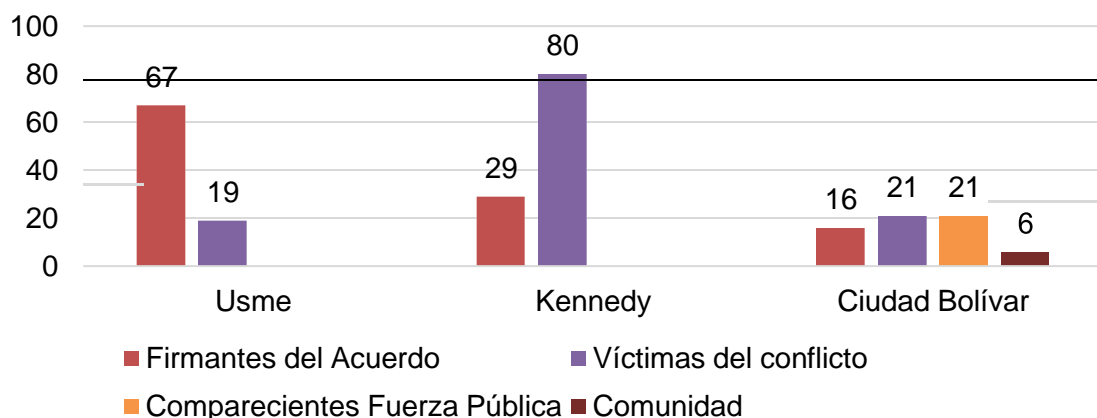
1. Fase de relacionamiento con comparecientes, en la que se identifican los intereses y capacidades de comparecientes ante la JEP para desarrollar iniciativas restauradoras. Además, en esta fase se desarrollan actividades de preparación psicosocial para el desarrollo de encuentros y proyectos dialógicos con las víctimas.
2. Fase de relacionamiento con las víctimas, en la que se identifican las expectativas de las víctimas frente a posibles iniciativas restauradoras, se desarrollan actividades de pedagogía sobre la JEP y el principio de justicia restaurativa y se llevan a cabo actividades de acompañamiento psicosocial que buscan preparar a las víctimas para el futuro encuentro dialógico con comparecientes.
3. Fase de Encuentros Dialógicos, en los que se busca construir participativa y dialógicamente apuestas en común y líneas de trabajo para futuros proyectos con carácter restaurador.
4. Fase de Formulación Técnica de Proyectos y Socialización, en la que se ponen al servicio de comparecientes y víctimas, las capacidades técnicas de la ACPVR para la formulación de proyectos. Además, en esta fase se socializa con las víctimas y comparecientes el resultado de la formulación.
5. Fase de Articulación con las posibles fuentes de financiación, en la que se busca obtener recursos de cooperación que financien las iniciativas formuladas.

## 6. Fase de Ejecución de los proyectos.

La propuesta metodológica de la Ruta TOAR se desarrolló como proyecto piloto en la localidad de Usme y, actualmente, se está implementando en las localidades de Kennedy y de Ciudad Bolívar. A continuación, se presentan los resultados de dichas experiencias.

A la fecha, los resultados obtenidos en participación, como se desarrollará más adelante son:

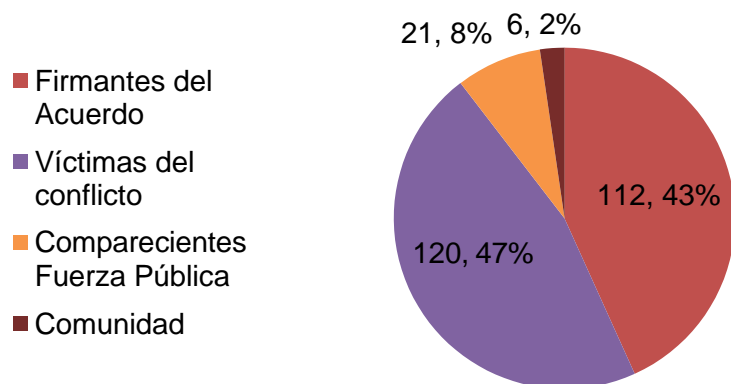
Participación rutas TOAR según perfil



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
(elaboración propia)



## Participación Total Según Perfil



(Elaboración propia)

### 2.1.1. La Ruta TOAR en Usme

Con la implementación de la Ruta TOAR en la localidad de Usme, el Distrito pudo acompañar 3 iniciativas de comparecientes ante la JEP para desarrollar TOAR anticipados, facilitando encuentros dialógicos entre dichos comparecientes y víctimas del conflicto, que desembocaron en la construcción de proyectos pertinentes para la reparación del daño causado a las víctimas, así como para promover la reconciliación en la ciudad. En dicho piloto, participaron 67 firmantes del Acuerdo, entre los cuales están 11 mujeres y 56 hombres y, 19 representantes de organizaciones de víctimas del conflicto armado de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de Usme, 14 mujeres y 5 hombres.

Participantes	Hombres	Mujeres	Total
Firmantes Acuerdo Final de Paz	56	11	67
Víctimas del conflicto	5	14	19
Total	61	25	86

A continuación, se describen los proyectos que son resultado para dicho pilotaje:

- A. La Escuela Granja Agroecológica Tibares “Sembrando Paz”: Este proyecto es una apuesta por aportar a la soberanía alimentaria de la población de Usme, especialmente de comparecientes y de víctimas del conflicto, y a la reconstrucción del tejido social. Lo anterior, a través de acciones pedagógicas de agroecología que pueden contribuir a la reconciliación y aportar al bienestar social y económico de víctimas y excombatientes que habitan en Usme, así como al de la población de la localidad en general. Como resultados de dicho proceso, la Granja Agroecológica Tibares se ha convertido en un espacio para el encuentro comunitario, se elaboró una cartilla pedagógica sobre ‘agroecología restaurativa’ y se han desarrollado acciones para la comercialización de plantas aromáticas que se producen en la granja. En la Mesa Temática del Sistema Integral para la Paz de la Mesa Intersectorial, se han establecido posibilidades de articulación con la Universidad Distrital, el Jardín Botánico y la Secretaría de Salud. Este proyecto tiene un impacto directo para 80 personas entre víctimas, comunidad de Usme y firmantes de paz.
- B. Escuela de teatro comunitario “Arte entre montañas”: Este proyecto le apunta a satisfacer la necesidad que expresan víctimas y comparecientes de consolidar escenarios para la construcción de verdad y de memoria, que son imprescindibles para la reconstrucción del tejido social y el logro de la paz en la localidad. En ese sentido, la escuela de teatro comunitario, a través del arte, la cultura, el teatro y la literatura, representa para víctimas y comparecientes – otrora antagonicos– una posibilidad de construir una memoria transformadora y de intercambiar historias de vida, relatos, percepciones y emociones sobre su experiencia en el marco del conflicto y la construcción de paz. Así, busca fomentar espacios de formación artística que le aporten a la construcción de memoria, a la reconciliación y a la reconstrucción del tejido social. El proyecto ha contado con la participación activa la Universidad Distrital. Actualmente, se trabaja con un grupo de 15 integrantes entre víctimas y firmantes de paz.
- C. Fortalecimiento a escuelas de fútbol “Campeonato por la Vida”: En este proyecto se pretende articular a víctimas, organizaciones sociales con arraigo en el territorio, población de la localidad y comparecientes en una iniciativa de organizaciones de víctimas, dedicada a fortalecer dos escuelas de fútbol en la localidad. Esto parte de comprender el deporte como una herramienta útil para

promover el reconocimiento del otro y la convivencia pacífica. Como parte de la iniciativa proyecto, se busca satisfacer necesidades materiales de las escuelas, relacionadas con dotación y equipamiento, así como promover espacios pedagógicos, de integración y de diálogo entre víctimas y comparecientes. En desarrollo de este proceso, se han identificado posibilidades de articulación con el IDR y se logró dotar dos escuelas de fútbol, cuyo impacto de manera directa fue para un total de 110 niños, niñas y adolescentes que hacen parte de las mismas, con el acompañamiento de víctimas del conflicto armado de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de Usme, y firmantes del acuerdo de paz.

### 2.1.2. La Ruta TOAR en Kennedy

Tras la implementación del proyecto piloto de la Ruta TOAR en la localidad de Usme, la Alta Consejería replicó la metodología en la localidad de Kennedy, a partir de la iniciativa de la Ruta de la reconciliación, adelantada por parte de la Alcaldía Local de Kennedy, en el desarrollo del proyecto 2106 “Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación”, del fondo de desarrollo local. En la Ruta TOAR en Kennedy, participaron 29 firmantes de paz, 23 hombres, y 6 mujeres, así como 80 personas provenientes de organizaciones sociales y de víctimas de la localidad de Kennedy.

Participantes	Hombres	Mujeres	Total
Firmantes Acuerdo Final de Paz	23	6	29
Víctimas del conflicto	80		
<b>Total</b>	<b>109</b>		

Actualmente, ya se cursaron las primeras cinco fases y los proyectos se encuentran en proceso de ejecución, en tres líneas de trabajo:

- A. Línea de educación ambiental y cultural: Esta línea busca dar respuesta al interés de los participantes de generar y fortalecer espacios de promoción de pedagogías de paz que incluyan una contextualización y una Visibilización de las problemáticas en temas de seguridad, convivencia, discriminación y estigmatización de la localidad. La propuesta de proyecto, en ese sentido, busca

socializar información en torno a derechos humanos, protección del ambiente y prevención de las violencias.

- B. Línea de promoción de espacios recreo-deportivos: Esta línea busca visibilizar la recreación y el deporte como una necesidad y una oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades y tiene el objetivo de destacar y promover el trabajo de construcción de paz territorial que se realiza desde las escuelas de fútbol popular de la localidad de Kennedy, como estrategia para el fortalecimiento del tejido social y de la prevención de violencias contra Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- C. Línea de construcción de memoria territorial y colectiva a través del arte: Esta línea de trabajo tiene el objetivo de recoger y visibilizar las memorias del proceso de ejecución de la ruta de reconciliación implementada en la localidad de Kennedy, así como las memorias de las historias de vida de los y las participantes del proyecto TOAR. Ello, como un homenaje a las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia residentes en la localidad, también como una invitación a la construcción de una nueva memoria colectiva, la memoria de la reconciliación.

### 2.1.3. La Ruta TOAR en Ciudad Bolívar

Desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se tomó la decisión de implementar la Ruta TOAR en dicha localidad, destinando un presupuesto desde el Fondo de Desarrollo Local, en el marco del proyecto CPS-740. Este proceso ha sido acompañado desde el inicio por la ACPVR. En este caso, la Ruta TOAR ha representado dos componentes novedosos con respecto a las otras dos experiencias.

Primero, que la Ruta TOAR de Ciudad Bolívar cuenta con la participación de comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, quienes –a nivel nacional– han tenido menos acompañamiento para la formulación y presentación de TOAR anticipados. Esto resulta relevante porque evidencia que la experiencia de la Ruta TOAR constituye como un modelo replicable y extensible a otros sujetos procesales de la justicia restaurativa y para otros entes territoriales que busquen acompañar iniciativas restaurativas de este tipo de comparecientes.

Además, la Ruta TOAR de Ciudad Bolívar también incluye la participación directa de comparecientes de las antiguas FARC-EP, lo que implica que la formulación de procesos restaurativos no solo implica conversaciones con un potencial reconciliador entre comparecientes y víctimas, sino también entre actores armados del conflicto que fueron antagónicos.

Así las cosas, en la Ruta TOAR de Ciudad Bolívar se cuenta con la participación de 21 comparecientes de Fuerza Pública, 16 firmantes del Acuerdo de Paz y 27 representantes de víctimas del conflicto armado y de la comunidad de Ciudad Bolívar. De este último grupo 18 son mujeres y 9 son hombres, 21 son víctimas del conflicto armado y 6 son representantes de la comunidad; 20 de estas personas hacen parte de organizaciones sociales que trabajan en la localidad.

Participantes	Total
Comparecientes Fuerza Pública	21
Firmantes Acuerdo Final de Paz	16
Víctimas del conflicto	21
Representantes comunidad local	6
<b>Total</b>	<b>64</b>

Al momento de presentar este informe, la ejecución de la Ruta TOAR en Ciudad Bolívar estaba en la Fase 4, por lo que los proyectos se encuentran en formulación. Sin embargo, tras el proceso dialógico se concluyó que estos proyectos responderán a las siguientes líneas temáticas:

- A. Acciones relacionadas con fortalecimiento de capacidades en tecnología.
- B. Gestión del riesgo, arte y territorio.

- C. Charlas para la memoria y la no repetición dirigidas a jóvenes.
- D. Recuperación medio ambiental.
- E. Espacios de encuentro para víctimas del conflicto armado en Ciudad Bolívar.

## **2.2. Acompañamiento a la presentación de informes de víctimas ante la JEP: el caso de Sumapaz y Usme rural.**

Como parte de las labores de articulación con los mecanismos del Sistema Integral de Paz, la ACPVR adelantó acciones de fortalecimiento a organizaciones de víctimas de Sumapaz y de zonas rurales de la Localidad de Usme para la presentación de informes de daños individuales y colectivos ante la JEP, como forma de promover la participación de las víctimas del distrito en la Jurisdicción y de visibilizar los daños producidos por el conflicto armado en la ciudad de Bogotá. En ese sentido la ACPVR, con apoyo de la JEP, acompañó a la Mesa Local de Participación de Víctimas de Sumapaz, al Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz (Sintrapaz) y a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Margaritas de Usme, para la ampliación del Informe de daños individuales y colectivos en el marco y con ocasión del conflicto armado, que fue presentado a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) de la JEP en octubre de 2022. La elaboración y presentación de dicho informe es producto de labores de pedagogía adelantadas por la ACPVR y el Departamento de Atención a Víctimas de la JEP, así como un proceso de documentación de afectaciones en el marco del conflicto, que también adelantó la ACPVR, en compañía de la Alcaldía Local de Usme.

La presentación de este informe representa un hito histórico para la construcción de paz y la reconciliación en la localidad de Sumapaz, así como para la satisfacción de los derechos de las víctimas en la localidad, en la medida en que implicó un diálogo entre organizaciones sociales históricamente victimizadas y tensionadas. Vale la pena aclarar que, en Sumapaz, según el Observatorio Distrital de Víctimas, hay 146 víctimas; además, de las 116 personas que se reconocieron como víctimas en el marco de la construcción del PDET BR en Sumapaz, el 43% son mujeres y el 57%, hombres.

Actualmente, como continuidad a dicho proceso, se están adelantando labores de pedagogía que buscan promover la acreditación individual o colectiva de víctimas de Sumapaz ante la Jurisdicción.

### **2.3. Proyecto de documentación de casos de desaparición forzada en la localidad de Usme.**

Los antecedentes de la implementación de la Ruta TOAR en la localidad de Usme y del acompañamiento a familiares de la zona rural de dicha localidad en la elaboración del informe de daños ante la JEP mostraron la necesidad de acompañar procesos de participación ante la UBPD y de contribuir a la satisfacción de demandas de verdad sobre el fenómeno de la desaparición en la zona. En respuesta a lo anterior, la ACPVR construyó una metodología para la documentación de información sobre el fenómeno de desaparición, a través de la experiencia metodológica de organizaciones buscadoras de personas dadas por desaparecidas de la sociedad civil: la Fundación Hasta Encontrarlos y la Corporación Humanitaria Reencuentros.

Dicho proyecto de documentación se inició con actividades enmarcadas en el Convenio 762 de 2022, firmado entre la ACPVR y la Organización de Estados Interamericanos (OEI). Actualmente, se está desarrollando como parte de un convenio firmado entre la APCVR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En dicho proyecto, primero, se han desarrollado espacios y jornadas de exploración de intereses sobre el fenómeno de la desaparición forzada en la localidad; lo anterior, a través de jornadas de pedagogía y grupos focales con familiares de personas desaparecidas. Además, en el marco de dicho proyecto, se llevó a cabo un proceso de capacitación –a través de la socialización de la metodología de búsqueda de la Fundación Hasta Encontrarlos– con el objetivo de fortalecer las capacidades de los familiares para documentar información sobre los casos de desaparición de sus seres queridos. En este proceso, han participado, al menos, 18 víctimas de hechos de desaparición, 10 firmantes del Acuerdo y 2 familiares de combatientes desaparecidos. Adicionalmente, se produjo un proceso de documentación de los familiares que han participado, con el objetivo de formular solicitudes de búsqueda que puedan ser presentadas ante la UBPD.

Lo anterior es relevante porque representa, para algunas de los participantes, la primera experiencia de búsqueda acompañada desde la institucionalidad y, por ende, la implementación de dicha metodología se constituye en un modelo que puede ser desarrollado por entidades territoriales para contribuir a la participación de familiares de personas dadas por desaparecidas en el Sistema Integral para la Paz.

## **2.4. Otras acciones de acompañamiento institucional a iniciativas restaurativas**

### **2.4.1. Acompañamiento a la organización Revipaz**

Como parte de la articulación entre la ACPVR y el Sistema Integral para la Paz, se acompañó la constitución de la organización Revipaz: Renacer para Vivir en Paz, que es la primera organización (fundación) integrada por víctimas del conflicto acreditadas ante la JEP y comparecientes del Caso 001. Lo anterior, a través del lanzamiento del libro “Revipaz: Relatos de un futuro imaginado”.

### **2.4.2. Acciones de pedagogía sobre el Sistema Integral para la Paz**

En el marco de los convenios interadministrativos firmados entre la ACPVR con la JEP y la UBPD, la Alcaldía asumió el compromiso de gestionar escenarios pedagógicos con víctimas, para divulgar los propósitos y procedimientos de los mecanismos del Sistema Integral de Paz. En cumplimiento de estos compromisos, se desarrollaron acciones de pedagogía orientados a promover la participación de víctimas ante el Sistema integral de Paz, especialmente sobre la JEP. El número de beneficiarios de estas jornadas no debe totalizarse, debido a que una víctima puede participar en más de una jornada de pedagogía. Sin embargo, se estima que en las labores de pedagogía han participado aproximadamente 300 personas, de las cuales, cerca del 60% son mujeres<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> No se hace referencia al grupo etario de las víctimas, debido a que en los registros de información no se consulta por la variable edad. Sin embargo, en la mayoría de ocasiones, en las jornadas de pedagogía participan personas de mediana edad o adultos mayores.



### **2.4.3. Apoyo a la construcción de un proyecto de sanción propia en Sumapaz.**

Como parte del convenio interadministrativo con la JEP, y con el fin de formular un proyecto restaurativo que la JEP pudiera tener en cuenta como parte del proyecto de sanción propia en el macrocaso 001, se formuló una propuesta de iniciativas restaurativas a ser desarrolladas, con base en las iniciativas identificadas en el proceso participativo del PDET BR que se desarrolló en la localidad de Sumapaz. Este proyecto contenía, a grandes rasgos, las siguientes líneas estratégicas:

- A. La construcción de una Ruta de la Memoria.
- B. Gestión y adecuación de un espacio comunitario para el desarrollo de encuentros y actividades por parte de las organizaciones sociales y comunidades de Sumapaz.
- C. Adecuación de un espacio deportivo.
- D. Gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible para la soberanía alimentaria.
- E. Acciones que reconozcan prácticas agroecológicas

# 3

## GRUPOS DE VALOR INVOLUCRADOS

### 3. Grupos de valor involucrados

A continuación, se enuncian los actores estratégicos que han participado en cada una de las actividades de gestión descritas:

- En el desarrollo de la Ruta TOAR han participado actores comunitarios como organizaciones sociales, víctimas del conflicto –agrupadas o no en instancias de participación como las mesas de víctimas– y comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, tanto excombatientes de las FARC-EP como de la Fuerza Pública. También participaron actores institucionales como la Jurisdicción Especial para la Paz, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar o la Alcaldía Local de Kennedy. Adicionalmente, participaron instancias de internacionales como la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia.
- En el acompañamiento a la presentación de informes de víctimas ante la JEP participaron actores comunitarios como la Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas de Sumapaz, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Margaritas –de la localidad de Usme– y el Sindicato de Trabajadores por la Paz de Sumapaz (Sintrapaz).
- En el proyecto de documentación de casos de desaparición forzada en la localidad de Usme han participado familiares de personas dadas por desaparecidas de la localidad, organizaciones sociales como la Fundación Hasta Encontrarlos y la Corporación Humanitaria Reencuentros, y actores institucionales como la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

# 4.

## PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS

### 4. Propuestas y recomendaciones ciudadanas

A partir de las acciones desarrolladas, se proponen las siguientes recomendaciones:

- A. Fortalecer la gestión intersectorial e interadministrativa para articular la oferta de diversas entidades del Distrito en la materialización de proyectos restaurativos, especialmente aquellos que han sido formulados y construidos participativamente a través de la Ruta TOAR.
- B. Contribuir a la búsqueda de financiación de proyectos y de las iniciativas productivas que surgen del proceso participativo de la Ruta TOAR en las localidades.
- C. Replicar la metodología de la Ruta TOAR en otras localidades afectadas, especialmente las más afectadas por el conflicto armado en Colombia.
- D. Dar continuidad a los procesos de contribución a la búsqueda de personas desaparecidas, a través de la documentación de casos de desaparición en las localidades receptoras de víctimas de la ciudad, y por medio del apoyo a organizaciones buscadoras para la entrega de solicitudes de búsqueda.
- E. Incrementar las capacidades de la Alta Consejería para la Paz, las Víctimas y Reconciliación, así como de demás entidades del Distrito, para generar y acompañar procesos de participación de víctimas en el Sistema Integral para la Paz.

2023



# Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación



INFORME DE DIÁLOGO CIUDADANO